

## **PRESUPUESTOS TEÓRICOS DEL FEMINISMO EN LA ENSEÑANZA DEL MARXISMO – LENINISMO**

MSc. Maily Andrea Santos Sánchez

Profesora Auxiliar, Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI), Cuba

[masantos@uci.cu](mailto:masantos@uci.cu)

### **RESUMEN:**

Los marxistas opinan que el conflicto de clase es la fuerza motora de la historia y rechazan la idea de que hay diferencias irreconciliables entre los intereses de las mujeres y de los hombres. El estudio de estas concepciones y su incorporación en el tratamiento de los contenidos de las asignaturas que conforman la disciplina Marxismo – Leninismo reviste una singular significación, pues no sólo acerca a los estudiantes desde la teoría al dominio de las concepciones de Marx, Engels y Lenin sobre la mujer y la atención prestada a la situación de la mujer en el capitalismo, sino que contribuye a fomentar valores que contribuyan a una adecuada conducta social con respeto a las relaciones entre los sexos y a valorar el papel significativo de la mujer en la historia de las luchas de clases y su participación activa en el proceso de construcción del socialismo. El presente trabajo tiene como objetivo: Elaborar una propuesta para el análisis de los presupuestos teóricos del feminismo en la impartición de los contenidos en la enseñanza del Marxismo – Leninismo en las universidades, mediante una sistematización en las obras de los clásicos. Ofrece una perspectiva teórica desarrolladora que propone reconocer los aportes del feminismo y el análisis de la mujer y su papel en los procesos histórico – sociales. El trabajo muestra que en todas las asignaturas que conforman la disciplina de Marxismo - Leninismo en la Educación Superior Cubana es posible introducir el tratamiento a la perspectiva de género, por lo cual se convierte en una necesidad que de manera intencionada desde los colectivos de asignaturas y disciplinas pueda darse un tratamiento a este enfoque a partir del uso de las obras de los clásicos y otros autores que han abordado temas relacionados con este enfoque en sus obras.

**Palabras Claves:** Feminismo marxista, situación de la mujer, perspectiva de género.

## INTRODUCCIÓN:

Desde su concepción, el marxismo ha promovido la igualdad y los derechos de las mujeres, a la vez que ha considerado que la opresión de las mujeres (ya sea racial, sexual, laboral, nacional o cualquier otra forma de opresión) no puede ser erradicada sin antes derrocar el sistema capitalista que la alimenta y la mantiene. En el capitalismo la opresión de la mujer trabajadora es doble, por el confinamiento al trabajo doméstico para producción y reposición de la fuerza de trabajo y por otro lado por el grado de explotación a las que son sujetas por su situación de clase.

El capital depende y necesita de la explotación y segregación de la mujer para preservar su lugar, así como necesita la explotación de la clase trabajadora. La mujer trabajadora debe soportar esta doble explotación, ya que el trabajo doméstico se vuelve medular para la obtención de fuerza de trabajo. Sin la reposición de la fuerza de trabajo se mermaría y decaería el nivel de producción que el capital necesita para reproducirse y sobrevivir.

En el aspecto económico también la mujer ocupa una posición inferior a la del hombre pues además de sufrir la explotación de clase que comparte con éste y que constituye la contradicción fundamental de la sociedad al convertirse en asalariada es explotada de una forma más intensa por el capital debido a que éste puede pagar salarios más bajos por el trabajo gratuito que la mujer le aporta como reproductora de la fuerza de trabajo, ésta explotación económica lleva la subordinación de la mujer al hombre como ama de casa debido a que éste adquiere una mayor autoridad por ser quien aporta el mayor volumen de recursos al hogar.

Los marxistas aseguran que la liberación de la mujer está ligada a la lucha contra el capitalismo porque en el seno de esta sociedad la opresión de la mujer sirve a los intereses materiales de la clase dominante. En tal sentido los marxistas opinan que el conflicto de clase es la fuerza motora de la historia y rechazan la idea de que hay diferencias irreconciliables entre los intereses de las mujeres y de los hombres.

El estudio de estas concepciones y su incorporación en el tratamiento de los contenidos de las asignaturas que conforman la disciplina Marxismo – Leninismo reviste una singular significación, pues no sólo acerca a los estudiantes desde la teoría al dominio de las concepciones de Marx, Engels y Lenin sobre la mujer y la atención prestada a la situación de la mujer en el capitalismo, sino que contribuye a fomentar valores que contribuyan a una adecuada conducta social con respeto a las relaciones entre los sexos y a valorar el papel significativo de la mujer en la historia de las luchas de clases y su participación activa en el proceso de construcción del socialismo.

Problema científico: ¿Cómo potenciar el análisis de los presupuestos teóricos del feminismo a través de la impartición de los contenidos en la enseñanza del Marxismo – Leninismo en la Educación Superior?

Objetivo General: Elaborar una propuesta para el análisis de los presupuestos teóricos del feminismo en la impartición de los contenidos en la enseñanza del Marxismo – Leninismo en las universidades, mediante una sistematización en las obras de los clásicos.

### **Objetivos específicos:**

1. Fundamentar teóricamente los presupuestos teóricos del feminismo y la importancia de su tratamiento a partir de las posibilidades que para ellos ofrecen

los contenidos tratados en las asignaturas que componen la disciplina de Marxismo – Leninismo que favorecen su implementación consciente e intencionada en el proceso formativo a partir del análisis de los postulados de los clásicos.

2. Valorar críticamente las dificultades que se presentan en el tratamiento a la perspectiva de género desde el proceso de enseñanza - aprendizaje a partir de los contenidos de los programas que hoy conforman la disciplina Marxismo – Leninismo.

Fundamentación de la propuesta:

- En la Educación Superior los programas de las asignaturas básicas que componen la Disciplina Marxismo – Leninismo (Filosofía y Sociedad, Economía Política, Teoría Sociopolítica y Problemas Sociales de la Ciencia) no contemplan de manera intencionada y explícita el tratamiento a la problemática femenina desde los contenidos, con énfasis en el papel de la mujer y esto queda a la acción espontánea del docente, sobre todo en los temas que considere sea posible su introducción.
- Los Libros de Textos de estas asignaturas tampoco dedican una mirada desde esta perspectiva, prácticamente no se significa el tema de la mujer lo que constituye una limitación, pues impide que en el desarrollo de las actividades de Trabajo Independiente y en su autopreparación el estudiante pueda familiarizarse con este enfoque.
- En todas las asignaturas es posible introducir el tratamiento a la perspectiva de género, por lo cual se convierte en una necesidad que de manera intencionada desde los colectivos de asignaturas y disciplinas pueda darse un tratamiento a este enfoque a partir del uso de las obras de los clásicos y otros autores que han abordado temas relacionados con este enfoque en sus obras.

El tema abordado en este trabajo responde a uno de los objetivos de la primera Conferencia del PCC #57 “La necesidad de elevar el rechazo a la violencia de género e intrafamiliar y aquella que se manifiesta en las comunidades, así como la necesidad del enfrentamiento a los prejuicios y conductas discriminatorias por color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual y origen territorial”.

Es por ello que el presente trabajo ofrece una perspectiva teórica desarrolladora que propone reconocer los aportes del feminismo y el análisis de la mujer y su papel en los procesos histórico – sociales.

Es de igual manera, un llamado de atención tendiente a revolucionar el cuerpo cognoscitivo que conforma los programas de la disciplina Marxismo – Leninismo encaminado a que los estudiantes conozcan que hay postulados del marxismo que abordaron el tema de la mujer y abogaron por el enfoque reconocer la pluralidad genérica a favor de la emancipación de la mujer y su incorporación como ente activo y transformador a todos los procesos sociales.

**DESARROLLO:**

I.- Concepciones de Marx, Engels y Lenin sobre la mujer y su papel en la sociedad.

La cuestión de la mujer siempre ocupó un lugar central en la teoría y en la práctica del marxismo. La teoría marxista analiza la base de la opresión de la mujer, que se basa en

cuestiones histórico-materiales y no naturales: la división sexual del trabajo y el surgimiento de la propiedad privada. La familia patriarcal es fundamental para mantener la sociedad de clases y particularmente, el capitalismo. Para Engels “la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clase que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clase por la del sexo femenino por el masculino”.

Fue en “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado” (1884) que Engels ofreció la visión más desarrollada del pensamiento marxista sobre la mujer y la familia, a través de un análisis que se fundamentaba en las cambiantes relaciones de producción. Según Engels el capitalismo habría creado la primera posibilidad para la liberación de la mujer al incluirla en la producción social, vale decir en convertirla en asalariada. Sin embargo, iba creando nuevas contradicciones, pues si una mujer desarrollaba sus tareas en la esfera privada de su familia, su capacidad de ganarse un salario era limitada, y si por el contrario, vendía su fuerza de trabajo apenas podría desarrollar sus tareas familiares.

En 1845 Engels había escrito “La situación de la clase obrera en Inglaterra”. En esta obra Engels describe detalladamente las condiciones de vida y laborales completamente insoportables de los trabajadores británicos en aquella época. Según las fuentes citadas por Engels, muchos de los trabajadores industriales eran mujeres. En las hilanderías las mujeres constituían aproximadamente el 70% de la fuerza laboral total.

Citando un discurso de Lord Ashley en la Cámara de los Comunes en 1844, Engels expone que: “De los 419.560 trabajadores industriales que en 1839 había en el imperio británico, 192.887 —casi la mitad—, tenían menos de dieciocho años de edad, y 242.296 eran mujeres...”. Engels documenta sus vidas como trabajadoras, madres y esposas, expresando en tal sentido que: “El trabajo fabril deja su huella en el físico femenino. Las deformidades creadas por ocho horas largas de trabajo son bastante más serias entre las mujeres. Las largas horas de trabajo a menudo originan deformidades en la pelvis, en parte debido al desarrollo anormal de los huesos de la cadera, y en parte también por deformaciones en la parte inferior de la columna vertebral” (Engels, 1975:188).

“Esas trabajadoras tienen un parto más difícil que otras mujeres, y esto está confirmado por varias comadronas y obstetricias, también tienen más predisposición al aborto. Además, sufren el debilitamiento general que es común a todos los trabajadores, y cuando están embarazadas continúan trabajando en la fábrica hasta el momento del parto, de otra forma, perderían sus salarios y temen que se las sustituya si dejan de trabajar demasiado pronto. Con frecuencia ocurre que las mujeres están trabajando una noche y a la mañana siguiente, dan a luz en la fábrica entre la maquinaria... Si no se obliga a estas mujeres a regresar al trabajo en dos semanas, están agradecidas y se sienten afortunadas. Muchas regresan a la fábrica después de ocho e incluso después de tres o cuatro días... Naturalmente, el temor a ser despedidas, el miedo al hambre las lleva a la fábrica a pesar de su debilidad y desafiando al dolor” (Engel, 1975:189)

“El empleo de mujeres con frecuencia rompe la familia, porque si la esposa trabaja doce o trece horas diarias en la fábrica y el marido trabaja el mismo tiempo aquí o en otra parte, ¿qué ocurre con los niños?” (Engel, 1975:190)

En los países capitalistas desarrollados el cambio de los modos de producción y el constante intento de los capitalistas de aumentar la tasa de beneficios, ha llevado al incremento del empleo de mujeres y jóvenes, que trabajan a cambio de salarios bajos, en malas condiciones laborales y con pocos o ningún derecho.

Marx y Engels dedicaron singular atención a la naturaleza explotadora del capitalismo. En la obra colectiva “Manifiesto del Partido Comunista” hacen referencia al lugar de la burguesía en la sociedad y los cambios operados a partir de su llegada al poder, expresando que la misma “Ha hecho de la dignidad personal un simple valor de cambio. Ha sustituido las numerosas libertades escrituradas y adquiridas por la única y desalmada libertad de comercio. En una palabra, en lugar de la explotación velada por ilusiones religiosas y políticas, ha establecido una explotación abierta, descarada, directa, brutal”. (...) “La burguesía ha desgarrado el velo de emocionante sentimentalismo que encubría las relaciones familiares, y las ha reducido a simples relaciones de dinero” (Marx; Engels, 1975:35)

Más adelante los autores explican la esencia explotadora del capitalismo, enfatizando que el fin de la producción en el capitalismo es incrementar la riqueza de la burguesía a costa de la explotación de la clase trabajadora, y dentro de ella la mujer y los niños, que reciben salarios inferiores al de los hombres por igual trabajo, en tal sentido esto queda ilustrado cuando expresan:

“En la misma proporción que se desarrolla la burguesía, es decir, el capital, desarróllase también el proletariado, la clase de los obreros modernos, que no viven sino a condición de encontrar trabajo, y lo encuentran únicamente mientras su trabajo acrecienta el capital. Estos obreros, obligados a venderse al detalle son una mercancía como cualquier artículo de comercio, sujeta por tanto, a todas las vicisitudes de la competencia, a todas las fluctuaciones del mercado” (Marx; Engels, 1975:38)

En el siglo XIX Marx ya señaló la tendencia del capitalismo a conseguir grandes beneficios mediante la explotación de mujeres y niños. En el primer volumen de El Capital, Marx escribe lo siguiente:

“Por eso, el trabajo de las mujeres y los niños fue la primera palabra de la aplicación capitalista de la maquinaria. Este poderoso sustituto de trabajo y de obreros se transformó inmediatamente en un medio para aumentar el número de asalariados, colocando a todos los miembros de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edad, bajo el dominio inmediato del capital. El trabajo forzado al servicio del capitalista usurpó no sólo el lugar de los juegos infantiles, sino también el trabajo libre dentro de la esfera doméstica, dentro de los límites morales, para la propia familia” (Marx, 1980:110).

Estos mismos postulados aparecen reflejados en la obra común con Federico Engels, Manifiesto del Partido Comunista donde expresan:

“El creciente empleo de las máquinas y la división social del trabajo le quitan al trabajo del proletario todo carácter propio (...) este se convierte en un simple apéndice de la máquina.” (Marx; Engels, 1975:38)

“Cuanto menos habilidades y fuerza requiere el trabajo manual, es decir, cuanto mayor es el desarrollo de la industria moderna, mayor es la proporción en que el trabajo de los hombres es suplantado por el de las mujeres y los niños. Por lo que respecta a la clase

obrero, las diferencias de edad y sexo pierden toda significación social. No hay más que instrumentos de trabajo, cuyo coste varía según la edad y el sexo” (Marx; Engels:39)

Marx no estaba en contra de la participación de mujeres y niños en la producción. Pero sí se oponía a las terribles condiciones en las que tenían que trabajar y vivir. En la reunión del Consejo General de la Internacional dijo lo siguiente: “No digo que sea un error que mujeres y niños participen en nuestra producción social”, sino “la forma en que tienen que trabajar”.

Es por ello que en El Capital Marx expresa: “En la moderna manufactura, la explotación de mano de obra barata e incipiente presenta formas más descaradas que en la verdadera fábrica, pues la base técnica que aquí existe y que permite sustituir la fuerza muscular por las máquinas, simplificando el trabajo, no existe en la mayor parte de los casos allí donde el cuerpo femenino o juvenil se deja expuesto sin escrúpulos de ningún género a la influencia de sustancias tóxicas, etc.” (Marx, 1980:413)

Por esta razón la clase obrera tenía el deber de luchar por la protección de mujeres y niños, a través de la legislación, contra la peor clase de explotación. Y por supuesto para reducir la jornada laboral semanal.

Marx escribe en El Capital: “Los obreros tienen que juntar sus cabezas y, como clase, forzar una ley estatal, una barrera social prepotente, que les impida a ellos mismos venderse y vender a su descendencia para la muerte y la esclavitud mediante un contrato voluntario con el capital” (Marx, 1980:400).

Marx consideraba que por un lado, sacar a las mujeres y niños del aislamiento social y de la opresión patriarcal de la familia campesina para que “cooperasen en la producción social, es una tendencia legítima, correcta y progresista”. Pero por otro lado “bajo el Capital este proceso se convertía en una abominación” (Marx,1975:88).

“La mujer se ha convertido en parte activa de nuestra producción social. Alguien que sepa algo de historia sabe que son imposibles las transformaciones sociales importantes sin la agitación entre las mujeres”, (Marx,1975:420)

En su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” Engels aboga por la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, a partir de la posibilidad de que la misma rompiendo la estructura patriarcal heredada por muchos años, pueda incorporarse en igualdad de condiciones a la producción social. En tal sentido expresa:

“La emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposible mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta pueda participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante” (Engels,1975:599)

Pero el sistema capitalista considera a las mujeres sólo una fuente conveniente de mano de obra barata y parte del “ejército de reserva de trabajadores”, las incorpora al mundo laboral cuando hay escasez de mano de obra en determinados sectores de la producción, y cuando estas necesidades desaparecen, las expulsa de nuevo del mundo laboral. Durante las dos guerras mundiales, entonces las mujeres entraron en las fábricas para sustituir a

los hombres enviados al frente y después cuando terminó la guerra se las obligó a regresar al hogar. La mujer volvió a incorporarse al trabajo en el periodo de auge capitalista de la posguerra, durante los años 50 y 60, su papel fue similar al de los trabajadores inmigrantes: una reserva de mano de obra barata.

En el pasado, la sociedad de clases condicionaba a las mujeres a que fuesen políticamente indiferentes, a no organizarse, y sobre todo, a ser pasivas y por lo tanto proporcionar una base social para la reacción.

Marx estaba a favor de la incorporación de las mujeres, como agentes activos, a la actividad política y en 1871 promovió una norma, y la Internacional la aprobó, en la que se recomendaba la creación de secciones de mujeres, sin excluir la posibilidad de que en ellas participasen ambos sexos. En esa época prevalecían unas condiciones de atraso donde se miraba con desprecio a las mujeres que participaban activamente en política o que asistían a las reuniones.

Después del colapso de la Primera Internacional, Marx y Engels participaron como consejeros en los partidos de la clase obrera recién creados y que más tarde conformarían la Segunda Internacional. Por ejemplo, ayudaron a escribir el programa del Partido Francés de los Trabajadores para las elecciones de 1880. Marx escribió la introducción y en ella deja bien claro que “la emancipación de las clases productoras implica a todos los seres humanos sin distinción de sexo o raza” (Marx, 1975:376).

Engels en su obra “La situación de la clase obrera en Inglaterra” también demuestra que los propietarios de las fábricas solían seducir a las trabajadoras bajo amenaza de despido y algunos convertían su fábrica en un harén privado. De este modo se extendía la prostitución.

Esta obra demuestra que Marx y Engels conocían perfectamente la situación en la que se encontraban las mujeres de la clase obrera, y por supuesto estaban preocupados por la difícil situación de estas mujeres, como también se preocupaban por la difícil situación de la clase obrera su conjunto. Engels, en el libro, acusa a la clase dominante de Inglaterra de ser la responsable de esta situación.

Con respecto a las relaciones familiares, sobre todo el tratamiento a la mujer y los niños Marx y Engels enfatizan: “¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado: La familia, plenamente desarrollada, no existe más que para la burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletario y en la prostitución pública”

“Las declamaciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces lazos que unen a los padres con sus hijos, resultan más repugnantes a medida que la gran industria destruye todo vínculo de familia para el proletario y transforma a los niños en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo” (...) “Para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción” (...) “Nuestros burgueses, no satisfechos con tener a su disposición las mujeres y las hijas de sus obreros, sin hablar de la prostitución oficial, encuentran un placer en seducirse mutuamente las esposas” (...) “El matrimonio burgués es, en realidad, la comunidad de las esposas” (Marx; Engels: 1975:47)

En este sentido Marx y Engels contraponen el papel de la mujer en la sociedad comunista y predicen que una vez transformadas las relaciones capitalistas de producción y de

propiedad será transformado el papel de la mujer y su tratamiento laboral y social, en tal sentido expresan:

“Es evidente (...) que con la abolición de las relaciones de producción actuales desaparecerá la comunidad de las mujeres que de ellas se deriva, es decir, la prostitución oficial y no oficial” (Marx; Engels, 1975:47)

Más adelante Marx y Engels reseñan las principales medidas (10 en total) que se adoptarían una vez que triunfase la revolución proletaria, como parte del período de transición del capitalismo al socialismo, entre las que se concibe por su importancia la siguiente:

“10. Educación pública y gratuita de todos los niños; abolición del trabajo de éstos en las fábricas tal como se practica hoy, régimen de educación combinado con la producción material, etc.” (Marx; Engels, 1975:50)

“En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clase, surgirá una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos” (Marx; Engels, 1975:50)

Hay que destacar, dentro de la socialdemocracia alemana, la figura de Clara Zetkin (1857-1933). Creadora del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, fue la gran propulsora del feminismo en la Segunda Internacional o Internacional Socialista. En 1907, se celebró, bajo sus auspicios, la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Esta organización llegó a agrupar 174.751 afiliadas en 1914.

Vladimir Ilich Lenin, solía referirse a la opresión de las mujeres dentro de la familia como “esclavitud doméstica”. La esclavitud doméstica, a la que Lenin hace referencia, es un elemento central en la teoría marxista sobre la opresión de las mujeres: la fuente de la opresión de las mujeres radica en el papel de la familia como reproductora de la fuerza de trabajo para el capitalismo, y en el papel desigual de la mujer en su seno. Mientras que la familia de las clases dominantes ha funcionado históricamente como una institución a través de la cual se transmite la herencia entre generaciones, con el surgimiento del capitalismo, la familia de la clase obrera asumió la función de proporcionar al sistema una oferta abundante de mano de obra.

La Revolución Rusa fue la primera revolución obrera triunfante de la historia. Durante sus primeros años otorgó plenos derechos a la mujer: al trabajo, al divorcio, al aborto, a la ciudadanía. Se terminó con la esclavitud asalariada, mediante la expropiación y socialización de los medios de producción, se socializaron las tareas domésticas (lavanderías y comedores populares) que permitían a la mujer acceder plenamente al trabajo y a la vida pública. Pero aún más, la revolución rusa discutió respecto al matrimonio, el amor libre, el lenguaje, la sexualidad, la extinción de la familia y otros temas. Para Lenin, Trotsky, Zetkin o Kollontai no alcanzaba con la igualdad civil y política, había que luchar también por cambiar las costumbres y la cultura, mantenía las mujeres condenadas al espacio doméstico, al atraso y al rol de reproductoras.

La revolución socialista en Rusia, en 1917, significó una revolución también en la situación de la mujer en el mundo entero. Por primera vez, un país tomaba medidas concretas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. La mujer rusa tomó parte activa en todo el proceso revolucionario. El proceso revolucionario empujó al frente a la mujer trabajadora rusa, que ya, en aquellos años, tenía un papel decisivo en la producción, concentrada en las grandes fábricas. La historia de la revolución está repleta de ejemplos

sobre la abnegación, la garra y el coraje demostrados por las obreras rusas en aquellos días terribles y decisivos.

Con la revolución socialista en Rusia ellas conquistaron muchos más derechos democráticos. Por primera vez un país legisló que el salario femenino sería igual al masculino por el mismo trabajo. Tanto que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial en la URSS se conservó la mano de obra femenina y se buscaron los medios para que estas tuviesen mayor calificación. Había mujeres en todos los sectores de la producción: en las minas, en la construcción civil, en los puertos, en fin, en todas las ramas de la producción industrial e intelectual.

Desde los primeros meses de su existencia, el Estado Obrero concretizó el cambio más radical en la legislación referente a la mujer. Todas las leyes que ponían a la mujer en una situación de desigualdad en relación al hombre fueron abolidas, entre ellas, las referentes al divorcio, a los hijos naturales y a la pensión alimenticia. Fueron abolidos también todos los privilegios ligados a la propiedad que se mantenían en provecho del hombre en el derecho familiar. De esa forma, la Rusia Soviética, apenas en los primeros meses de su existencia, hizo más por la emancipación de la mujer de lo que el más avanzado de los países capitalista en todos los tiempos.

En una Entrevista realizada por Clara Zetkin a Vladímir Ilich Lenin en 1924 expone que: “Lenin me había hablado muchas veces del problema de la mujer. Se veía que atribuía una importancia muy grande al movimiento femenino, como parte esencial, en ocasiones incluso decisiva, del movimiento de las masas. Huelga decir que, para él, la plena equiparación social de la mujer con el hombre era un principio incommovible, y que ningún comunista podía ni siquiera discutir.”

Clara Zetkin cita textualmente las palabras de Lenin cuando abordó el tratamiento a la cuestión de la mujer y la necesidad de dar al mismo una importancia capital, lo que queda reflejado cuando expresó: “Tenemos que crear a todo trance un fuerte movimiento femenino internacional sobre una base teórica clara (...) Sin teoría marxista no puede haber una buena actuación práctica, esto es evidente. Nosotros, los comunistas, necesitamos también de una gran pureza de principios en esta cuestión. Tenemos que distinguirmos nítidamente de todos los demás partidos”

Lenin también reconoce el papel de la mujer dentro de la lucha de clases y su postura revolucionaria al incorporarse a la construcción de la nueva sociedad a partir del ascenso al poder del Partido Bolchevique. En tal sentido en la entrevista concedida a Clara Zetkin expresa: “(...) en las ciudades y centros industriales y en el campo, las proletarias se han portado maravillosamente en la revolución. Sin ellas, no habríamos triunfado. O habríamos triunfado a duras penas. Yo lo creo así. No puede usted imaginarse lo valientes que fueron y lo valientes que están siendo todavía. Representése usted todas las penalidades y privaciones que soportan estas mujeres. Y las soportan porque quieren que los Soviets salgan adelante, porque quieren la libertad, el comunismo. Sí; nuestras proletarias son unas magníficas luchadoras de clase. Merecen que se las admire y se las quiera”.

El Partido Bolchevique, tanto antes como después de la Revolución, dedicó considerables recursos a la divulgación y la educación de las mujeres trabajadoras y campesinas, a través de su Departamento de la Mujer, mientras que, al mismo tiempo, argumentaba en contra de las actitudes sexistas de los hombres de la clase obrera.

Con respecto a la participación de la mujer en la vida política de Rusia Lenin manifiesta explícitamente el reconocimiento al papel desempeñado por las mujeres en la vida interna del Partido y todas sus estructuras, así como en su ascensión a ocupar cargos públicos, lo que se refleja cuando expresó:

“En el partido, tenemos camaradas de confianza, inteligentes e incansables para la acción. Con ellas, hemos podido cubrir no pocos puestos importantes en los Soviets y Comités ejecutivos, en los comisariados del pueblo y en las oficinas públicas. Algunas trabajan día y noche en el partido o entre las masas de los proletarios y los campesinos y en el Ejército rojo. Esto, para nosotros, tiene mucha importancia. Y lo tiene también para las mujeres del mundo entero, pues demuestra la capacidad de la mujer, la gran importancia que tiene su valor para la sociedad. La primera dictadura del proletariado está siendo su verdadero campeón en la lucha por la plena equiparación social de la mujer”.

Escritos apoyados en textos de Marx, Engels y Lenin dan cuenta de una serie de factores universales en la opresión de la mujer como la división sexual del trabajo, el consumismo e ideología. A continuación, se relacionan un conjunto de obras de los clásicos donde aparece tratado el problema de la mujer y la explotación del trabajo femenino, juvenil y de los niños.

### **El tratamiento al tema de la mujer en la obra de Carlos Marx:**

1845: Capítulo VIII Epígrafe 6 de La Sagrada Familia (escrito conjuntamente con F. Engels)

1848: Manifiesto del Partido Comunista (escrito conjuntamente con F. Engels)

1867: De El Capital Vol. I parte III, La producción de la plusvalía absoluta, Cap. VIII, La jornada de trabajo, Sección 3 — Ramas industriales inglesas sin límite legal de explotación

1867: De El Capital Vol. I parte IV, La producción de plusvalía relativa, Cap. 15: Maquinaria y gran industria. Sección 2 — Transferencia de valor de la maquinaria al producto

1867: De El Capital Vol. I parte IV, La producción de plusvalía relativa, Cap. 15: Maquinaria y gran industria. Sección 3a — Apropiación por el capital de las fuerzas de trabajo excedentes. El trabajo de la mujer y del niño.

1867: De El Capital Vol. I parte IV, La producción de plusvalía relativa, Cap. 15: Maquinaria y gran industria. Sección 9 — Legislación fabril. (Cláusulas sanitarias y educativas.).

### **El tratamiento de la mujer en las obras de Federico Engels:**

1845: Capítulo VIII, Epígrafe 6, de La Sagrada Familia (escrito conjuntamente con K. Marx)

1845: Capítulo 8 de La situación de la clase obrera en Inglaterra

1848: "Proletarios y Comunistas" en Manifiesto del Partido Comunista (escrito conjuntamente con K. Marx)

1884: El origen de la familia, la propiedad privada y el estado

### **El tratamiento de la mujer en las obras de Vladimir Ilich Lenin:**

1919: Las tareas del movimiento obrero femenino en la República Soviética

1921: El Día Internacional de las Obreras

1922: El significado del materialismo militante

Se puede plantear que el feminismo marxista es una corriente de la teoría feminista que critica la explotación a la cual está sometida la mujer en el régimen capitalista tanto desde el punto de vista laboral como familiar y social, defiende la abolición del capitalismo y la implantación del socialismo como forma de liberación de las mujeres, partiendo de que el sistema capitalista conlleva la opresión de las mujeres, materializada en desigualdad económica, confusión política, moral burguesa y relaciones sociales insolubles. La estrategia marxista de unir todos los explotados y oprimidos por el capitalismo se sustenta en la idea que la opresión de las mujeres es un fenómeno que atraviesa las clases porque afecta a **todas** las mujeres, no solamente aquellas que son pobres o que pertenezcan a la clase trabajadora.

A manera de resumen de este epígrafe se pueden concluir los principales postulados de la teoría marxista – leninista sobre la mujer de la manera siguiente:

Postulados marxistas – leninistas en defensa de la mujer:



En sus obras describen:

- Situación de la mujer en el trabajo industrial y la manufactura
- Desigualdad en los salarios (más bajos, malas condiciones de trabajo, pocos derechos)
- Defienden la participación de la mujer en la producción social pero cuestionan la forma en que lo tienen que hacer
- Proponen que la legislación debe proteger a las mujeres y los niños
- Abogan por la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y por la emancipación de la mujer
- Defienden la participación de la mujer en la política

- Cuestionan la familia patriarcal
- Critican la prostitución

### **CONCLUSIONES:**

La influencia del socialismo utópico, y el pensamiento socialista y marxista, contribuyeron de manera notable a consolidar el movimiento feminista desde los albores del siglo XX. La opresión femenina ha estado presente en todas las sociedades de clases hasta la actualidad.

La tradición marxista asume, desde sus orígenes, con los escritos de Carlos Marx y Federico Engels, la lucha por la liberación de la mujer. Ya desde el “Manifiesto Comunista” Marx y Engels argumentaron como la clase dominante oprime a las mujeres, relegándolas a “ciudadanas de segunda clase” en la sociedad y dentro de la familia

El análisis marxista en este plano hace una distinción conceptual entre “explotación” y “opresión”, considerando que la causa de la explotación es el régimen capitalista de producción y su afán de obtención de plusvalía a través de la relación salarial, en cambio la opresión de la mujer se deriva de la explotación de clase que tiene como punto de partida el patriarcado sustentado con la subordinación al varón.

## BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Boletín de recursos de información 2009 “El movimiento de mujeres en América Latina”. Centro de Documentación HEGOIA Universidad del País Vasco, Nº19 octubre.
- 2.- Carosio, Alba 2009 “El feminismo Latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* Caracas Vol .14 No.33 En: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>
- 3.- Curiel, Ochy 2009 “Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe, Ponencia en el Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista realizado en Buenos Aires en junio de 2009, Artículo en pdf
- 4.- de Miguel, Ana: Los feminismos a través de la historia. Capítulo II "Feminismo Moderno". En: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>
- 5.- El Marxismo, el Feminismo y la Liberación de la Mujer.1997 Traducción de 1917 No. 19. En: [http://www.bolshevik.org/espanol/womenlib\\_es.html](http://www.bolshevik.org/espanol/womenlib_es.html)
- 6.- Engels, Federico 1975 “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado” (Moscú: Editorial Progreso) Obras Escogidas, Tomo Único.
- 7.- Espinosa Miñoso, Yuderky 2009 “Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* Caracas Publicado en *Feminismo latinoamericano*, Vol. 14 Nº 33jul/dic.
- 8.- Entrevista realizada por Clara Zetkin a Vladímir Lenin en 1924 En: <http://2014.kaosenlared.net/secciones/65239-entrevista-realizada-por-clara-zetkin-a-vladimir-lenin-en-1924>
- 9.- Facio, Alda 2005 “Feminismo, género y patriarcado” *Academia: Revista sobre enseñanza del derecho* Buenos Aires Año 3 No 6
- 10.- Gamba, Susana 2008 “Feminismo: historia y corrientes”, "Diccionario de estudios de Género y Feminismos". (España Editorial Biblos) En: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- 11.- Gargallo, Francesca 2012 “Feminismo latinoamericano: una lectura histórica de los aportes a la liberación de las mujeres” (2012) En: [francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/no-occidental/fem-latinoam-una-lectura-historia-de-aportes/](http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/no-occidental/fem-latinoam-una-lectura-historia-de-aportes/)
- 12.- Gargallo, Francesca 2004 “Ideas feministas latinoamericanas”. (México. Universidad de la Ciudad de México. En: [www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx)
- 13.- Gargallo, Francesca 2015 “Antología del pensamiento feminista nuestro americano. Tomo I Del anhelo a la emancipación.” En: [kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11](http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11)
- 14.- Marx, Carlos; Federico Engels 1975 “Manifiesto del Partido Comunista”, (Moscú: Editorial Progreso) Obras Escogidas, Tomo Único.
- 15.- Marx, Carlos 1980 ” El Capital” ( La Habana: Editorial de Ciencias Sociales) Tomo I.
- 16.- ONU/Mujeres 2012 “La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región.” En: <http://www.unwomen.org/es/>

17.- Rodríguez Ramírez, Brenda 2007 “Las ideas feministas latinoamericanas. Un itinerario obligado” (México: Andamios) Vol.4 No.7 dic.

18.- Toledo, Cecilia 2016 La Revolución Rusa y la mujer. En: <http://litci.org/es/opresiones/mujeres/la-revolucion-rusa-y-la-mujer/>

19.- Young, Iris 1992 “Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual) En: El cielo por asalto, Año II, N°4, Oct/nov.